



Al contestar cite este número:
Radicado DNBC No. 2025-214-000767-1



Bogotá D.C, 11 de Abril del 2025

CIRCULAR 011-25

PARA: CUERPOS DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL
DE: DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
ASUNTO: SUSCRIPCIÓN DOCUMENTOS EMANADOS UAE – DNBC.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1575 de 2012 el Decreto 350 de 2013, las Resoluciones 0661 de 2014 y 1127 de 2018, a través de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil, se permite informar a todos los cuerpos de bomberos del país que a partir del 9 de abril de 2025, en cumplimiento del Decreto 0428 del 08/04/2025, todos los actos emanados de la UAE – DNBC, serán suscritos por el Capitán en Jefe FREDY ALONZO ALVARADO (E).

Cordialmente,


LUIS ALBERTO VALENCIA PULIDO
Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil.
Dirección Nacional de Bomberos Colombia.

Proyectó: Santiago Gutiérrez - Abogado PENB
Revisó: Juan Pablo Ardila Asesor No. 0154
Registro y Control de Firma: Leydy Dayana Vargas

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Página 1 de 1